

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8319 *CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
CONTACTNOVA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la mercantil "Centro de Atención de Llamadas, Sociedad Anónima", celebrada el día 9 de marzo de 2009, y el Socio Único de la mercantil "Contactnova, Sociedad Limitada", por decisión adoptada en sesión de igual fecha, acordaron por unanimidad la escisión parcial de "Centro de Atención de Llamadas, Sociedad Anónima", que segregará una parte de su patrimonio que forma una rama de actividad y que se transmite en bloque a la Sociedad Beneficiaria ya existente "Contactnova, Sociedad Limitada", quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

A) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales, así como el Balance de Escisión de cada una de las sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2.008.

B) El derecho de oposición a la Escisión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que intervienen en la escisión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado en la Junta General, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 3 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de "Centro de Atención de Llamadas, Sociedad Anónima", "Netaccede SCR de Régimen Simplificado, Sociedad Anónima", representada por D. Jesús Marcelino Otero López.

El Administrador Único de "Contactnova, Sociedad Limitada", "Spaglobal, S.L.", representada por D. Jesús Marcelino Otero López.

ID: A090023737-3